

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE INMOBILIARIA LOS PINOS C. LTDA. DE 30 DE MARZO DE 2013**

En esta ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2013, en las propias oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto No. N42-130 y Mariano Echeverría, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- Sic. Diana Barragán Medina, propietaria de 5262 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$210,48.
- 2.- Soc. Silvia Barragán Medina, propietaria de 2055 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$82,20.
- 3.- Dr. Alfredo Barragán Medina, propietario de 1342 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$53,68.
- 4.- Dr. Fernando Barragán Medina, propietario de 1341 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$53,64.

Lo que da un total de US\$400, esto es, el ciento por ciento del capital social.

Actúa como Presidente el gerente, Dr. Fernando Barragán Medina y como Secretario ad-hoc, el Dr. Gil Barragán Romero.

Amparados bajo la disposición del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentran reunidos todos los socios, convienen en realizar esta Junta, declarándola Universal. Se instala la sesión a la dieciséis horas y resuelven de común acuerdo tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR

A continuación se trata punto por punto:

- 1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

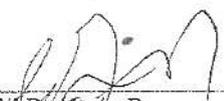
El Secretario de lectura al balance anual de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012 que han sido conocido previamente por todos los socios. Los socios, por unanimidad, acuerdan aprobar dicho balance general.

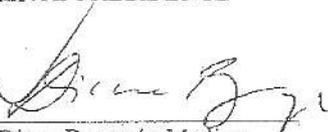
## 2.- APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR

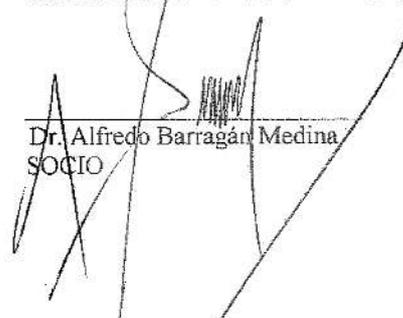
El mismo Gerente da lectura a su informe que ha presentado a consideración de la Junta General. Los socios, por unanimidad, aprueban el informe del administrador.

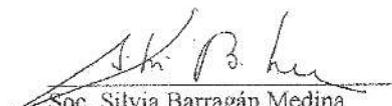
Por no existir ningún otro punto en el orden del día, se resuelve dar por concluida la presente Junta, a las 16H40, luego de un receso durante el cual es redactada esta Acta, la misma que una vez leída por secretaria es aprobada de consumo por todos los asistentes, para constancia firman en unidad de acto:

  
Dr. Fernando Barragán Medina  
GERENTE-PRESIDENTE

  
Dr. Gil Barragán Romero  
SECRETARIO AD-HOC

  
Sic. Diana Barragán Medina  
SOCIA

  
Dr. Alfredo Barragán Medina  
SOCIO

  
Soc. Silvia Barragán Medina  
SOCIA

RAZÓN: La foja útil que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Inmobiliaria Los Pinos C. Ltda, celebrada el 30 de marzo de 2013, que repose en el libro correspondiente de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

  
Dr. Fernando Barragán Medina  
GERENTE

Quito, 30 de marzo de 2013